

## CONCURSO LA JUVE TIENE TALETO 2016

El Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto Sonorense de la Juventud, en base a la Ley de las y los Jóvenes del Estado de Sonora en el título tercero, capítulo primero en el artículo 8 fracción III de las Políticas Públicas de la Atención Integral de la Juventud.

### Convoca

A todas las personas físicas o morales consideradas individualmente o grupales, que cumplan con los merecimientos para realizar el Concurso de la Juve Tiene Talento 2016, de conformidad con las siguientes:

### Bases

**Primera.-** La convocatoria La Juve Tiene Talento 2016 es un concurso para hombres y mujeres sonorenses de música y danza, en el cual los jóvenes del Estado de Sonora con inquietudes artísticas y culturales muestren sus talentos.

El concurso va dirigido a personas físicas o morales consideradas individuales o grupales, la edad del participante o los participantes deberá estar comprendida entre los 12 y 29 años al cierre de la convocatoria.

El concurso se clasificara en las siguientes categorías:

- Canto
- Instrumentos
- Danza

Se seleccionará a 20 participantes que concursaran en un espectáculo que será organizado por el Instituto Sonorense de la Juventud en el mes de junio de 2016.

**Segunda.-** La elección de las y los participantes se tomará en consideración de las siguientes categorías:

- Canto: la participación podrá ser individual o en grupo. Los participantes podrán utilizar pistas o instrumentos en vivo. Se permitirá la participación de todos los géneros musicales.

- Instrumentos: la participación podrá ser individual o en grupo. Los participantes deberán tocar los instrumentos completamente en vivo y no se permitirá el uso de acompañamiento grabado.
- Baile: la participación podrá ser individual o en grupo. Se permitirá la participación de todos los géneros musicales.

**Tercera.-** Para ser candidato al concurso en cualquiera de las categorías se requiere:

I. Ser joven sonorenses

II. Tener entre 12 y 29 años a la fecha del cierre de la convocatoria

III. Ser sonorenses por nacimiento o tener seis meses radicando en el Estado.

**Cuarta.-** Para el registro del participante se deberá enviar un correo electrónico a [arteycultura.isjuventud@gmail.com](mailto:arteycultura.isjuventud@gmail.com) con los siguientes datos:

1. Nombre del participante o grupo:

2. Especificar tipo de participación: Individual/Grupal

- En caso de ser grupal especificar el número de integrantes

3. Datos de todos los integrantes

- Edad:
- Municipio de residencia:
- Teléfono/Celular:
- Dirección:
- CURP:
- Código Joven de IMJUVE (Para obtenerlo pueden ingresar a [www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx))

4. En caso de participación grupal especificar el nombre del representante del grupo

5. Copia de alguna identificación con foto del representante del equipo

6. Copia de comprobante de domicilio del representante del equipo con una antigüedad no mayor a 6 meses.

7. El link de un vídeo que será subido a la página de YouTube con un tiempo máximo de 1 minuto con 30 segundos, donde el participante mostrara el talento con cual desea participar. El vídeo deberá tener por título **#LaJuveTieneTalento** seguido del nombre del participante o grupo. El vídeo será utilizado por el jurado para la selección de los participantes del concurso.

**Quinta.-** El premio consistirá en un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.) al ganador del primer lugar. Los siguientes lugares recibirán un reconocimiento o mención honorífica.

**Sexta.-** El premio se otorgará a una sola persona o grupo, en caso de ser participación grupal el premio respectivo se entregará al representante nombrado por sus integrantes.

**Séptima.-** La selección de los participantes se realizará en base al vídeo que subirán a la red, con el cual el jurado, seleccionado por el comité organizador, elegirá a quienes concursaran de manera presencial.

**Octava.-** Los enlaces municipales tendrán la opción de realizar una etapa municipal en la que se seleccione a un ganador que pasará directamente al concurso estatal.

**Novena.-** Se elaborara un padrón de personas de los sectores público, académico, privado y social, en la carrera de música y danza u otras relacionadas, del cual serán seleccionados las y los miembros del Jurado.

**Decima.-** Los Jurados tomaran sus decisiones en base a calificaciones y, en caso de empate, será voto de calidad el de su presidente. Los dictámenes que emitan los Jurados serán inapelables e irrevocables.

**Onceava.-** En caso de considerarlo necesario, el comité organizador podrá solicitar un casting para la final Estatal.

**Decimosegunda.-** En caso de ser seleccionado para participar en el concurso y vivir fuera de Hermosillo, los gastos de transportación del Municipio-Hermosillo-Municipio correrán por cuenta del participante.

**Decimotercera.-** La convocatoria inicia el día 16 de mayo del 2016, y el límite para mandar la solicitud para participar es el día 03 de junio del 2016 a las 23:59 horas.

**Decimocuarta.-** El ganador del concurso será publicado en el portal [www.isjuventud.sonora.gob.mx](http://www.isjuventud.sonora.gob.mx), página oficial del Instituto Sonorense de la Juventud, y a través de sus redes sociales oficiales (Facebook y Twitter) el día viernes 24 de junio a partir de las 12:00 horas.